

12219 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a Dña. María Almudena Sánchez Villegas Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 31 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Medicina Preventiva», adscrita al Departamento de Ciencias Clínicas, a Dña. María Almudena Sánchez Villegas, documento nacional de identidad número 44550870-P, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 2003.—El Rector, P.D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

12220 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a Dña. María Concepción Verona Martel Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 47 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a Dña. María Concepción Verona Martel, documento nacional de identidad número 52853797-G, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes

a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 2003.—El Rector, P.D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

12221 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a D. Benito González Pérez Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 75 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Tecnología Electrónica adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática, a D. Benito González Pérez, documento nacional de identidad número 42850806-N, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002-BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

12222 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a D. Félix Bernardo Tobajas Guerrero Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 73 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Tecnología Electrónica adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática, a D. Félix Bernardo Tobajas Guerrero, documento nacional de identidad número 43765233-M, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002-BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

12223 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 26 de mayo de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se restituyen los efectos del nombramiento como Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» a don Frutos Carlos Marhuenda Egea.*

Padecida errata en la inserción de la Resolución de 26 de mayo de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se restituyen

los efectos del nombramiento como Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» a don Frutos Carlos Marhuenda Egea, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 14 de junio de 2003, página 22983, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el texto, donde dice: «... se sustituyen los efectos del nombramiento ...», debe decir: «... se restituyen los efectos del nombramiento ...».

12224 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 28 de mayo de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

Padecidas erratas en la inserción de la Resolución de 28 de mayo de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 16 de junio de 2003, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 23037, anexo, segunda columna, donde dice: «Ortiz Celma, Francisco José.», debe decir: «Orti Celma, Francisco José.».

En la página 23038, primera columna, donde dice: «Soler Vicens Bo, Josep.», debe decir: «Solervicens Bo, Josep.».